



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de febrero de 1999  
No. 38

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO General número 2/1999, por el que se crea la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 648, 264-A1, 669, 662, 18-C1, 651, 275-A1, 168-B1, 574, 246-A1, 247-A1, 250-A1, 559, 535, 168-A1, 524, 358, 178-A1, 90-B1, 162-A1, 532, 139-B1, 140-B1, 141-B1, 144-B1, 522, 136-B1, 534, 137-B1, 531, 533, 237-A1, 138-B1, 605, 599 y 626.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 622, 628, 624, 625, 617, 635, 636, 620, 557, 558, 566, 567, 568, 569, 573, 570, 576, 135-A1, 178-B1, 180-B1 y 179-B1.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

## SECCION PRIMERA

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO General número 2/1999, por el que se crea la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

### ACUERDO NUMERO 2/1999

ACUERDO DEL TRIBUNAL PLENO DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que la división del trabajo y la especialización de las funciones de una institución pública, constituyen una forma de organizar y aprovechar la cooperación humana en beneficio de la sociedad a quien debe servir, la cual, además, con toda razón exige el cumplimiento del postulado constitucional que ordena a los tribunales impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes;

**SEGUNDO.** Que a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le corresponde resolver en definitiva acerca del cumplimiento de las sentencias dictadas en los juicios de amparo, por lo que ha dictado diversas medidas para abreviar la solución de los asuntos de esa naturaleza;

**TERCERO.** Que el Pleno instituyó un Comisionado para la coordinación y enlace con las distintas áreas de la administración pública, a quienes concierne intervenir en materia de cumplimiento de sentencias;

**CUARTO.** Que dados los resultados obtenidos, es conveniente la creación de una unidad administrativa encargada tanto de la gestión como de la elaboración de proyectos de sentencia, relativos a los incidentes de inejecución,

inconformidades y denuncias de repetición del acto reclamado, de tal suerte que exista uniformidad en los criterios que se aplican y que las gestiones extrajudiciales se aprovechen para diversos asuntos, cuando se trate de las mismas autoridades responsables.

Por tanto, con fundamento en los artículos 17, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 a 113 de la Ley de Amparo y 11, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se expide el siguiente

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** Se crea la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias, como un órgano dependiente del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**SEGUNDO.** La Unidad tendrá las siguientes atribuciones:

a) Presentar los proyectos de resolución de los expedientes relativos a los incidentes de inejecución de sentencia, inconformidades y denuncias de repetición del acto reclamado, así como de los recursos de queja por excesivo o defectuoso cumplimiento;

b) Gestionar ante las distintas autoridades responsables el cumplimiento de los fallos, en los casos en que el desacato obedezca a falta de coordinación con aquellas;

c) Informar mensualmente al Pleno de los ingresos y egresos de cada ponencia; y

d) Las demás que le encomiende el Pleno o su Presidente para el mejor despacho de los asuntos de su competencia.

**TERCERO.** El titular de la Unidad será designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a propuesta de su Presidente, y tendrá además secretarios proyectistas, así como el personal administrativo, oficinas y equipo necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.

**CUARTO.** Los Secretarios de Acuerdos de las Salas enviarán a la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias, todos los asuntos relacionados con esa materia.

**QUINTO.** La Secretaría General de Acuerdos, la Subsecretaría General de Acuerdos y las Secretarías de Acuerdos de las Salas, llevarán a cabo las diligencias judiciales que le solicite la Unidad y le proporcionarán el auxilio necesario para el debido cumplimiento de sus funciones.

**SEXTO.** El Comité de Presupuesto determinará el nivel presupuestal que corresponda al personal profesional y administrativo que integre la Unidad.

**SEPTIMO.** La Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias observará, en lo conducente, el contenido del Acuerdo 6/98 del Pleno, de nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al trámite de los incidentes de inejecución, inconformidades y denuncias de repetición del acto reclamado.

#### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

LICENCIADO JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 2/1999, que crea la Unidad de Gestión y Dictamen de Cumplimiento de Sentencias fue emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada de once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por unanimidad de ocho votos de los señores Ministros: Presidente Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Guitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Olga María Sánchez Cordero y Juan N. Silva Meza.-México, Distrito Federal, a once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de febrero de 1999).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2136/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO E IGNACIO GERARDO VALDEZ LOPEZ, en su carácter de apoderados generales de "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE", en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en camión tipo volteo, color blanco Mercedes Benz, con placas de circulación KL20112, con número económico puesto en portezuela 1314, con dos espejos laterales, calavera derecha trasera rota, seis llantas, rodando en regular estado, interiores maltratados, hace falta la tapa interior de la portezuela de lado derecho de la cabina, sin comprobar su funcionamiento, con una calcomanía de cruz azul.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de edictos que se fijen en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 15 de febrero de 1999.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

648.-23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1723/92.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

CONCEPCION CUEVAS GARCIA, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de JOSUE SANTIAGO ICHANTE, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, ubicado en: calle Heroica Veracruz, número sesenta y tres, Colonia Centro, Ciudad de Tuxpan, Veracruz, con una superficie de cuatrocientos dos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, monto del avalúo emitido por el perito tercero en discordia, apercibiendo a los postores que para el caso de que la postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese al acreedor y a la parte demandada en forma personal.

Publíquese por tres veces dentro de los nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado y en la puerta del juzgado competente de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, debiendo mediar entre la publicación del edicto y la fecha de remate un término no menor de siete días. Ecatepec de Morelos, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

264-A1.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 977/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ en contra de ISRAEL MARTINEZ MOLINA, la juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciada PERLA PALACIOS NAVARRO que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciada HAYDEE SONIA MANCILLA MANDUJANO, que da fe dictó un auto que a la letra dice:

Auto: Metepec, México, febrero doce de mil novecientos noventa y nueve.

Por presentado el Licenciado VICENTE RAMIREZ DIAZ, con su escrito de cuenta y toda vez que ninguna de las partes en el presente juicio se inconformó con los avalúos rendidos por los peritos nombrados en autos, como se solicita para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas de mil novecientos noventa y seis, se señalan las doce horas del día veintitrés de marzo del año en curso, para lo cual publíquese la misma en el periódico Oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que fue otorgado por los peritos nombrados por las partes, convocando postores y a quien se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consiste en un modular marca Phillips de color negro, modelo AS 445 21R, doble cassette, cuarenta y cuatro botones, disco compacto, tornamesa integrado sin comprobar su funcionamiento.

Se expiden los edictos correspondientes a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

669.-24, 25 y 26 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 769/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS ALEJANDRO JIMENEZ RUIZ en contra de FRANCO GOMEZ NAVA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes un vehículo marca Ford Fermont color vino, en toldo negro con placas de circulación LHB7729 del Estado de México, con número de motor 78BV-9431-AA, con número de serie AF91US26747, motor hecho en México con pintura en regular estado el toldo en malas condiciones dos faros de alógenos al frente rotos, con la calavera trasera derecha rota, con llantas en regular estado con interior color vino, en regular estado con la moldura derecha trasera doblada y rota, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, por lo que obséquiese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

662.-24, 25 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 08/96, relativo al Juicio de Ejecutivo Mercantil, promovido por MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en autos consistente en un auto marca Ford, modelo 1990, color blanco, tipo Thunderbird, motor Hecho en México, serie número AL46HJ33992, sin placas de circulación, vestiduras color negro, cristales completos, con la defensa trasera y delantera maltratadas, sin cuartos delanteros, sus cuatro llantas en mal estado, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; referente al bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno de labor denominado La Reyna, ubicado sobre el camino a Metepec, municipio de Calimaya, Estado de México, con una superficie de 12,459 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 118.00 metros con Ezequiel González; al sur 112.10 metros, con Ponciano Robles Crisóstomo; al poniente 106.40 metros, con camino a Metepec; al oriente 110.20 metros con Ponciano Robles Crisóstomo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo la partida 624-434, fojas 85 frente, libro primero, sección primera, volumen 13, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 217,500.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- El Oro de Hidalgo, México, quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

18-C1.-24, 25 y 26 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
OTZOLOTEPEC CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN  
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN  
E D I C T O**

Otzolotepec, México, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARIO SEVILLA HERNANDEZ y en contra de RAUL GIL BERMUDEZ, con número de expediente 50/98, el Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda un vehículo marca Dodge, modelo 1974, placas de circulación 906 DGP, color verde (azulado), motor número de serie T404787, Servicio Particular, sin batería, una llanta si aire, llantas desgastadas, en la suma de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

651 -23, 24 y 25 febrero

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1301/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MACEDONIO CRUZ GARRIDO en contra de JORGE BECERRIL MONROY, el C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlan Izcalli, México, señaló las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la camioneta marca Ford, modelo 1975, color azul con redilas, con número de motor F37MLV38260, con número de serie F37MLV38260, con número de Registro Federal de Vehículos 0098626, placas de circulación LS5127 del Estado de México, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fue valuado siendo \$ 17,000 00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado los edictos, se convoca a postores, y se expide a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

275-A1 -23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcada con el número 1041/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Licenciado FELIPE MALDONADO GARCIA por su propio derecho y en su carácter de endosatario en procuración, en contra de EMILIANO GALICIA ALDANA, por auto de fecha dos de febrero del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día cinco de marzo de los corrientes, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en la calle Correos número doscientos ocho, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, identificado como lote número treinta y dos, de la manzana veintinueve de la misma colonia, que mide y linda: al norte: 16.82 mts. con lote 31, al sur: 16.82 mts. con lote 33, al oriente: 8.00 mts. con calle Correos, y al poniente: 8.00 mts. con lote 13, con una superficie de 134 56 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: volumen 211, partida 556, del libro primero, sección primera de fecha treinta y uno de septiembre de 1992. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 94,000.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

168-B1 -23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ALFREDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve en el expediente número 85/99, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle de Hidalgo sin número, manzana 8, lote sin número, pueblo de Santa María Tlanguistenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 212.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con Luciano Melgarejo B. (hoy calle Hidalgo); al sur: 12.00 m con Agripina Narváez; al oriente: 17.00 m con Sofía de Jesús; al poniente: 16.92 m con Alfredo Martínez Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

574.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2071/90.

En el expediente 2071/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL CHAVEZ SAN JUAN, en contra de MARCELINO VELEZ SANCHEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, únicamente por lo que se refiere al cincuenta por ciento del mismo y el cual se encuentra debidamente descrito, señalan las diez horas del día quince de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 166,325.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al 50% del inmueble objeto del remate en base a los avalúos rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

246-A1.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MINERVA SANCHEZ REYES, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 1316/99-2, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado, "Zacatenco", ubicado en la calle Guillermo Prieto del Barrio de San Rafael, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Antonio Solano, al sur: 16.50 m con privada, al oriente: 11.00 m con Luis Sánchez y al poniente: 11.00 m con calle Guillermo Prieto, con una superficie total de 181.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

247-A1.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ANGELA SANTOS FUENTES, bajo el número de expediente número 170/98-2, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Casas Viejas o Gachus", el cual se encuentra ubicado en la autopista a Querétaro denominada Manuel Avila Camacho número 21, en el pueblo de Tequesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 9.00 m y colinda con callejón Juárez, al sur: en 7.85 m y colinda callejón del Mesquite, al oriente: en 33.70 m y colinda con el Arquitecto Santos Cuandón Fuentes, al poniente: en 33.30 m y colinda con autopista México-Querétaro, con una superficie aproximada de 282.79 m2., por auto del dieciséis de marzo del año próximo pasado, se dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a deducirlo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local Avance y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes el día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

250-A1.-17, 22 y 25 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 63/99, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información de dominio), promovido por J. JESUS ESPARZA ESQUEDA, por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la información de dominio en el presente juicio, del inmueble ubicado en la calle que anteriormente se llamaba "Privada de Hidalgo" y que actualmente lleva el nombre de privada de Juan Aldama s/n del poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.13 mts. y colinda con Silvestre Esquivel Flores (antes), ahora con Pastor Valderrabano Ibarra; al sur: 29.13 mts. y colinda con Raymundo Marin; al oriente: 20.00 mts. y colinda con (antes) María Guadalupe Martínez Sierra (ahora) con Beatriz Gutiérrez Galindo; al poniente: 20.00 mts. y colinda con Baltazar Cabrera Cruz, con una superficie total de 582.60 m2; por lo tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

559.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1760/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra OSCAR CLARES FUENTES, el Juez Cuarto Civil, señala las doce horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, sobre los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, el primero se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva número 100, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 25.00 metros con Río Verdigué, ahora la casa 102 de la calle Felipe Villanueva, al sur: 24.60 metros con lote número 5, ahora número 714 de la Avenida Hidalgo Poniente, al oriente: 34.20 metros con lote número 1 de propiedad de la señora Longina Macedo Viuda de Arce, al poniente: 26.30 metros con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales partida número 9667122 del volumen 295, foja 114 libro 1 sección 1 de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa; el segundo inmueble se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva Norte número 102, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 49.70 metros con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero, al sur: 50.75 metros con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbosa Viuda de Larregui, al oriente: 24.30 metros con Trinidad Nava y Trinidad Barajas, al poniente: 24.70 metros con calle Felipe Villanueva Norte, con los siguientes datos registrales partida 528-7122, del volumen 312 a fojas 55, libro 1, sección 1 de fecha doce de julio de 1991. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado: sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 1,325,413.80 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Convóquese Postores. Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario. Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

535.-15, 19 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

HUGO TREJO LOPEZ.

La señora MARIA LETICIA ESPARZA MENDOZA, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre mi menor hija habida en el matrimonio, c) El pago de una pensión alimenticia, la disolución de la sociedad conyugal, d) Pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 559/98, que en lo conducente dice.

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que se encuentran agregados en autos la contestación de lo oficios que fueran girados a las autoridades correspondiente en donde manifiestan que no fue posible la

localización del paradero actual del señor HUGO TREJO LOPEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesal Civil en vigor, procédase a emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaria las copias simples de traslado para que las recoja si lo cree conveniente. Notifíquese.

Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.  
168-A1.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 361/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve SARA ALBITER PONCE en contra de MAXIMO GABRIEL PERDOMO SANCHEZ, el Juez del conocimiento señaló nuevamente las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en Lote de terreno número 324, Condominio B, lote 1, de la subdivisión que resultó del inmueble que fue parte de la antigua Hacienda de San José de Los Ranchos, Alias Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.90 metros con lote 23-B; al sur: 28.15 metros con lote 25-B; al nororiente: 8.94 metros con barda perimetral del terreno; al poniente: 18.00 metros con calle; al suoriente: 10.20 metros con barda perimetral del terreno, con una superficie de 524.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$374,400.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada, al acreedor BANCREMI que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos, este último con domicilio ubicado en Isidro Fabela número 720 sur, primer piso de esta Ciudad de Toluca, México y a los condóminos de la propiedad condominal que se ubica en el bien inmueble motivo del remate, la cual debe hacerse a través del Presidente de la Asamblea de Condóminos, con domicilio en la Casa Club del Fraccionamiento la antigua Hacienda de San José de Los Ranchos, alias Barbabosa, Zinacantepec, México.- Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

524.-15, 19 y 25 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 427/98, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), promovido por RAUL MARMOLEJO MARTINEZ, en contra de PAULA MARTINEZ Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, el Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y toda vez que la parte actora ignora el domicilio de la codemandada PAULA MARTINEZ; se le hace saber que existe una demanda en su contra, en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- De la señora PAULA MARTINEZ, demandó la propiedad por usucapión, respecto del terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlalpaltitlán del municipio de Toluca, México. Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término señalado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Dado en el Juzgado Décimo Civil de Cuantía Mayor de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela M. Catzoli Gámez.-Rúbrica.

358.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE  
MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**RAUL MENDEZ RODRIGUEZ.**

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha veintidós de enero del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a RAUL MENDEZ RODRIGUEZ, dentro del juicio de amparo número 445/98 promovido por LAURA LOPEZ TORIZ, LAURA LOPEZ VIUDA DE DE LA ROSA Y LAURA DE LA ROSA LOPEZ, contra actos del Juez Décimo Tercero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Ecatepec de Morelos, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, cada uno el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de enero de 1999.

**ATENTAMENTE.**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.**

**LIC. JOSE MIGUEL SANTOS CORTES.-Rúbrica.**  
178-A1.-4, 16 y 25 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADA: AURORA INTERNACIONAL, S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO: 506/98.

**BEATRIZ MARTINEZ DE GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 194, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 10; al sur: 17.00 metros con lote 12; al oriente: 9.00 metros con lote 36, y al poniente: 9.00 metros con calle el Vergeito, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

90-B1.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 289/98.

En el expediente 289/98, relativo al juicio ordinario civil, (otorgamiento y firma de escritura), promovido por SILVIA ELIZABETH BOLAÑOS CARRERA en contra de FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, notifíquese al demandado FRANCISCO JAVIER MORENO ALCANTARA, respecto de la casa en condominio variante izquierda, marcada con el número 17 "A", calle de Flamenco, construida sobre el lote de terreno número 37, manzana VIII, Fraccionamiento Rinconada de Aragón, municipio de Ecatepec, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

162-A1.-2, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.

GUILLERMO ARMANDO GORDILLO ARGUETA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 897/98, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto del lote de terreno número 40, manzana 14, del Fraccionamiento El Tejocote, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 38; al sur: 30.00 m con lote 42; al oriente: 10.00 m con calle Langa; al poniente: 10.00 m con lote 39, con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

532.-15, 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD ANONIMA COMO INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO CREADO EN ESTA MISMA INSTITUCION POR EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL, COMO REPRESENTANTE DE LOS FIDEICOMITENTES, LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN FUNGE COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, ASI COMO DE LOS SEÑORES JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO Y LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, FIDEICOMISO EN EL QUE FUNGE COMO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A."

JUANA GALVAN ESTRADA, en el expediente número 694/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número once, de la manzana dieciocho, supermanzana seis, de la calle Valle Fértil, en la Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 10; al sur: 17.50 m con lote 12; al oriente: 07.00 m con calle Valle Fértil; al poniente: 07.00 m con lote 15, con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio

por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

139-B1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD ANONIMA COMO INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE Y TRASLATIVO DE DOMINIO CREADO EN ESTA MISMA INSTITUCION POR EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL, COMO REPRESENTANTE DE LOS FIDEICOMITENTES, LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN FUNGE COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, ASI COMO DE LOS SEÑORES JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO Y LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, FIDEICOMISO EN EL QUE FUNGE COMO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A."

JOSE MIGUEL DORANTES GIL, por derecho propio, en el expediente número 692/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 18, supermanzana 6, de la calle Valle Fértil, de la Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Sección en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 122.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 8; al sur: en 17.50 m con lote 10; al oriente: en 07.00 m con calle Valle Fértil; y al poniente: en 07.00 m con lote 17. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los quince días de enero de 1999.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

140-B1.-15, 25 febrero y 10 marzo.



**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 793/98

DEMANDADOS: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD ANONIMA COMO INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO CREADO EN ESTA MISMA INSTITUCION POR EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL, COMO REPRESENTANTE DE LOS FIDEICOMITENTES, LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN FUNGE COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO, LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, FIDEICOMISO EN EL QUE FUNGE COMO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A." Y FINANCIERA DEL NORTE S.A.

ANA LOURDES DORANTES INURRETA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 11, de la manzana 32, supermanzana 6, de la calle Valle Curueño, de la Colonia Fraccionamiento de Aragón, Primera sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 10; al sur: en 17.70 m con lote 12, al oriente: en 07.00 m con calle Valle Curueño, y al poniente: en 07.00 m con lote 52, con una superficie total de 122.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

141-B1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 748/98.

DEMANDADOS: FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROSA SANCHEZ ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 23, de la manzana "G", ubicado en calle Vicente Guerrero, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y

colindancias: al norte en 20.00 m con lote 22, al sur en 20.00 m con lote 24; al oriente: en 10.00 m con calle Vicente Guerrero, y al poniente: en 10.00 m con lote 35, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

144-B1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. MARIA CRISTINA ALTAMIRANO VIUDA DE MORENO.

Bajo el expediente número 196/98, promueven ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, el señor VICENTE PALMA RAMIREZ, Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, en su contra, respecto del bien inmueble denominado El Capulín, en el Rancho La Encarnación del Barrio de San Sebastián en el municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 525.00 metros con Wulfrano Ruiz, Antonio Juárez y Noé Hernández, al sur 545.00 metros con callejón público, al oriente 150.00 metros con camino público denominado camino a San Sebastián y al poniente 150.00 metros con el C. Roberto Ortiz, con una superficie de 80,250 metros cuadrados, con clave catastral número 119-01-802-01, datos registrales asiento número 288, libro I, volumen XIX, sección primera de fecha 28 de abril de 1995, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en la forma y términos que establece el artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, así como en el Distrito Federal. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

522.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 710/98.

DEMANDADO: ROGELIO RAMIREZ GONZALEZ.  
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

GUILLERMO RAMIREZ MENDEZ, le demanda en vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 40, manzana 83, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 41; al sur 17.00 metros con lote 39; al oriente 9.00 metros con lote 5; al poniente con 8.95 con calle Pajarera; con una superficie total de 152.58 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezcan a contestar la demanda en su contra y señalen domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Fijándose además en la tabla de avisos de éste Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

136-B1 -15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. EDUARDO NAVARRETE VALDEZ.

VERONICA MORENO VELEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 873/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapición, en contra de Usted, respecto del lote 14, manzana 22, del Fraccionamiento El Tejocote, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con lote 2, al sur: 30.50 m con lote 16, al oriente: 10.00 m con calle Rascón, al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 28 de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

534 -15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JACINTO PEREZ YEPEZ, GLORIA PEREZ JUAREZ DE FIERRO, ANDRES ALEJANDRO Y SANDRA OLIVIA AMBOS DE APELLIDOS FIERRO PEREZ.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ HUANTE, le demanda en el expediente número 750/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapición, respecto de la fracción "A" del lote de terreno número 39, de la manzana 26, colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.95 metros con lado Sur de la parte B del lote 39; al sur 16.95 metros con lote 40; al oriente 4.50 metros con calle Golondrinas; y al poniente 4.50 metros con lote 13; con una superficie total de 76.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

137-B1 -15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRANCISCO SALVADOR MONTAÑO.

G. ARMANDO GORDILLO ARGUETA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 884/98, le demandó juicio ordinario civil de usucapición, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 2, Primera Sección del Fraccionamiento "San Martín", perteneciente a este municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 19.50 m con calle Naranjos; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.50 m con calle Ciruelo, con una superficie total aproximada de 182.50 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

531 -15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 897/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

GUILLERMO ARMANDO GORDILLO ARGUETA, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número doce, de la manzana 8-B, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda al norte: 33.00 m con calle Cándor, al sur: 39.00 m con lote once, al oriente: 29.00 m con lote trece, y al poniente: 29.50 m con Avenida Pavo Real, con una superficie aproximada de 1,053.00 metros cuadrados, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

533.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

JESUS MALDONADO ESTRADA, por su propio derecho, promoviendo ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 317/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. Y OTRO, por lo que se ordenó emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., mediante edictos respecto del inmueble ubicado en la calle de Tepanecas número 161, lote 49, manzana 226, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Primera Sección, en Ecatepec de Morelos, México, misma que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que, debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

237-A1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. LAJA MARGEL DE LEINER, MEDIANTE INSCRIPCIÓN DE UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LAJA MARGEL DE LEINER CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSO ENRIQUE LEINER Y COMO FIDUCIARIO BANCO DEL ATLANTICO S.A. Y COMO FIDEICOMISARIO TEXTIL LANERA S.A.; ROBERTO BENITEZ HERNANDEZ.

FEDERICO LOPEZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 718/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, de la manzana trescientos cincuenta y siete, de la Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 28; al sur 17.00 metros con lote 30; al oriente 9.00 metros con calle Macorina y al poniente 9.00 metros con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide, el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

138-B1.-15, 25 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No 692/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA, en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en antiguo camino a Metepec, México, sin número, San Felipe Tlalmimilolpan, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 mts. con Rafael Rivas; al sur: 18.00 mts. con antiguo camino a Metepec; al oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas; al poniente: 13.00 mts. con calle privada, con una superficie total de: 144.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son: Partida 652-7085, Volumen 209, Libro Primero, Sección Primera a fojas 126, de fecha 13 de agosto de 1984.

El Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, 16 de febrero de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

605.-19, 25 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 459/98, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA SANCHEZ MORALES y denunciado por MARGARITA SANCHEZ MORALES, SUSANA, MANUEL, LUCIA, GREGORIO, JUANA PETRA LUISA, ANGELINA MARCELINA, Y FELIX de apellidos LOPEZ SANCHEZ, quienes son hermana y sobrinos de la de cujus, y por lo tanto parientes colaterales; y por tal motivo la Juez de este Juzgado con apoyo en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, manda fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio; del origen y fallecimiento de la finada anunciando su muerte sin testar, a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan en el local de este juzgado a deducirlo concediéndoseles un término de cuarenta días, y debiéndose publicar a la vez los edictos correspondientes en que se inserten tales circunstancias por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del último domicilio de la de cujus o en la jurisdicción del Juez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

599.-18 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente: 15/99, GLORIA MORALES ALVAREZ, promovió diligencias de información de dominio, sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en calle Hidalgo sin número del poblado de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; antes camino a Tecajic, al sur: 28.00 m con Andrea Ortiz, antes Juan Gutiérrez; al oriente: 32.50 m con calle Unión; antes Teresa de Jesús; al poniente: 31.10 m con Odilón Montes de Oca; antes Pedro Gallardo; con una superficie de: 782.00 m<sup>2</sup>. (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Toluca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

626.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1387/99, FERNANDO ESTRADA GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 45.70 m con propiedad del Sr. Fortino de Jesús Reyes; sur: 47.00 m con una Barranca; oriente: 44.00 m con camino vecinal; poniente: 56.90 m con propiedad de la Sra. Francisca de Jesús Trinidad. Superficie aproximada de: 2,338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

622.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1395/99, C. MARIA MAGDALENA MUÑOZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros número 6 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 22.90 m con Félix Cano Plata; sur: 22.90 m con Marcelino Cano; oriente: 9.00 m con calle Matamoros; poniente: 9.00 m con Casilda Muñoz Cano (anteriormente) y actualmente con el predio del Sr. Saúl Flores García Superficie aproximada de: 206.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

628.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1627/99, MARIA ESTHER MARTINEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ferrocarrileros 107, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Felipe Cruz Cruz; sur: 11.00 m con Margarita Hernández; oriente: 22.30 m con Leobardo González Rosales; poniente: 22.30 m con privada de Ferrocarrileros. Superficie aproximada de: 245.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

624.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1501/99, MARLEN RIVERA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal Independencia No 507, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.70 m con Pánfilo Rivera Mireles; sur: 10.70 m con Patricia Rivera Campos; oriente: 7.00 m con privada de 5 mts.; poniente: 7.00 m con Luz María Hernández. Superficie aproximada de: 74.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

624.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 436/99, SIXTO LABRA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Nicolás Bravo s/n San Francisco Tlatcilaicalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con colindancia de Candelario Mota; sur: 12.30 m con Juan García; oriente: 69.50 m con Juana Yaxi Temahuaya; poniente: 69.00 m con Pedro Yaxi Ríos. Con superficie aproximada de: 841.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

624.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 936/99, MARIA LUISA GONZALEZ PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio bien conocido como la Cruz del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, mide y linda: norte: 24.40 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 23.20 m con el señor Ciro Reza; oriente: 106.00 m con el señor Tomás Rodríguez; poniente: 106.8 m con el señor Luis Portilla. Con superficie aproximada de: 2,541.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

624.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp 61/99, JULIO CESAR GAYOSO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 23.10 m y linda con Jorge Peralta; sur: 40.16 m y linda con el señor Delfino Reyes; oriente: tres líneas de 46.95 m con Salomón Salazar G. de 14.30 m, de 20.10 m ambas líneas con Agapito Reyes Guadarrama; poniente: 53.50 m con el vendedor Brigido Salazar Guadarrama. Superficie aproximada de: 2,690.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

625.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 438/99, C RAUL VERTIZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda: norte: 40.00 m con Raúl Vertiz Crisóstomo; sur: 40.00 m con Lidio Esquivel Rojas; oriente: 10.00 m con calle Roble; poniente: 10.00 m con Jorge Torres Medina. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 436/99, C. YOLANDA HERRERA ANIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tecpac", mide y linda: norte: 13.70 m con Trinidad Herrera Ponce; sur: 13.70 m con Ignacio Galicia Valencia y Ernesto Galicia Valencia; oriente: 14.00 m con Humberto Herrera Anides; poniente: 14.00 m con Norma Herrera Anides. Superficie aproximada de: 191.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 435/99, C. RAUL VERTIZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda: norte: 20.00 m con Mónica Cisneros Aguillón, 10.00 m con José Avila B. y 10.00 m con Edita Lagunes Espinoza; sur: 40.00 m con Raúl Vertiz Crisóstomo; oriente: 10.00 m con calle Roble; poniente: 10.00 m con Efigenia Torres Medina. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 437/99, C. SIRENIA VEGA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.20 m con Esteban Vega Palma; sur: 19.20 m con Carlos Lira Vega; oriente: 7.40 m con callejón sin nombre o privada; poniente: 7.40 m con Francisca Rodríguez Vega. Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 256/99, MARIA NIEVES CORREDOR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Contreras", ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, Mpio. de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.50 m linda con Ofelia Alvarez; sur: 26.50 m linda con Raymundo Sánchez Suárez; oriente: 20.40 m con calle; poniente: 20.40 m linda con Raúl Montañón. Superficie aproximada de: 540.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 257/99, KARLA CALDERON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tilmatlán", ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda: norte: 37.05 m linda con calle Morelos, norte: 4.85 m linda con Socorro Ramirez R.; sur: 31.00 m linda con Ricardo Durán Ramirez; oriente: 18.15 y 8.30 m linda con Hermila Ramirez Ramirez y 9.85 m linda con Socorro Ramirez Ramirez, oriente: 5.00 m linda con Socorro Ramirez R.; poniente: 29.70 m linda con Amancio Islas F. Superficie aproximada de: 837.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Estado de México, a 21 de enero de 1999.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6805/98, HERLINDA EVANGELISTA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col Arenal, de San Sebastián Chimalpa, predio Tlapazco, manzana 2, lote 7, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Efrén Magaña; al sur: 24.00 m con Amada Guerrero; al oriente: 10.00 m con Privada de Cemazuchitl; al poniente: 10.00 m con Antonio Galindo. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 462/37/99, C. CARLOS ALBERTO FIGUEROA GALLEGOS Y ADAN FIGUEROA GALLEGOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "Catidey", municipio de Jilotzingo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 55.00 m con camino público; sur: 54.50 m con vereda vecinal; oriente: 39.30 m con Roberto Déciga; poniente: 4.50 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de 1,205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo

Exp. No. 461/36/99, MA. DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Boza", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas de 6.70 m con río y 39.50 m con Manuel Cortés Martínez (actuales restricción y Manuel Cortés Martínez); sur: 20.30 m con Epifanio Díaz Díaz; oriente: 38.50 m con Teresa Francisco Domínguez; poniente: en tres líneas de 7.50 m con río, línea curva de 39.50 m con Federico León Gabino y 10.00 m con Manuel Cortés Domínguez y camino (actuales restricción, Federico León Gabino, Manuel Cortés Domínguez y camino). Superficie aproximada de 1,001.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 459/34/99, C. LORENZO PIÑÓN MIRANDA Y GRACIELA FLORES SEGOVIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "La Caldera", municipio de Jilotzingo, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Leonardo Torres Roa; sur: 13.00 m con camino público; oriente: 78.00 m con Emilio Morales Torres; poniente: 78.00 m con Guadalupe Mata González. Superficie aproximada de 1,014.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 457/32/99, C. JUSTINIANO ANSELMO ROSAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, predio denominado "Calvario Viejo y Embonco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.50 m con camino público; sur: 20.00 m con camino público; oriente: 16.00 m con Lucio Montoya y 41.70 m con Juan Rafel Boquino; poniente: 58.50 m con Humberto Castañeda Mayén. Superficie aproximada de 1,084.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 456/31/99, C. ALFONSO RODRIGUEZ MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Espíritu Santo, predio "4º Fracción del Potrero del Horcón", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con carretera Chiluca, Espíritu Santo; al sur: 30.00 m y linda con Vicky Mireles; al oriente: 49.00 m y linda con sucesión de Luis Solano; al poniente: 30.00 m y linda con Vicky Mireles; al norponiente: 27.00 m y linda con Vicky Mireles. Superficie de 1,327.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 455/30/99, C. RAFAIN RODRIGUEZ MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, predio "El Jorcón", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con camino público; al sur: 25.00 m y linda con la propiedad de Roberto Velázquez; al oriente: 20.00 m y linda con la propiedad de Roberto Velázquez; al poniente: 20.00 m y linda con la propiedad de Roberto Velázquez. Superficie de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22. 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 454/29/99, C. RAFAIN RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana, predio "Loma Dongu", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m y linda con propiedad del señor Humberto Acéves Acéves; al sur: 36.00 m y linda con camino particular del señor Humberto

Acéves; al oriente: 50.00 m y linda con propiedad de los señores Alfonso Tinoco Alanís más cuatro socios; al poniente: 78.00 m y linda con propiedad del señor Humberto Acéves Acéves. Superficie de 2,912.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 453/28/99, C. RAFAIN RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana, predio "El Río", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 56.00 m y linda con camino particular del señor Humberto Acéves Acéves; al sur: 66.00 m y linda con camino público; al oriente: 202.00 m y linda con propiedad del señor José Simón Espitalier Herrera; al poniente: 217.00 m y linda con María del Pilar Acéves Chavarria. Superficie de 12.718.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 452/27/99, C. RAFAIN RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana, predio "El Río", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m y linda con Rancho de Engoshte; al sur: 36.00 m y linda con camino particular del señor Humberto Acéves Acéves; al oriente: 180.00 m y linda con José Simón Espitalier Herrera; al poniente: 115.00 m y linda con Refugio Campos o Francisco Campos y María del Pilar Acéves Chavarria. Superficie de 6,705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 451/26/99, C. LILIA HERNANDEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Guato", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 5.50 m y linda con Celia González Solano; al sur: 19.00 m y linda con Laura Hernández (actualmente servicio de paso) y 9.40 m y linda con Evangelina Mayén; al oriente: 14.50 m y linda con Lucía Herrera y 27.50 m y linda con Evangelina Mayén, al poniente: 15.70 m y linda con Celia González Solano y 37.00 m y linda con Cresencio Gabino y Angel Rosas. Superficie de 556.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 458/33/99, C. ENRIQUE BLANQUEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Laureles, predio denominado "Eni", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 55.00 m con Sixto Rosas Quesada; sur: 13.00 m con

vereda vecinal, 5.00, 9.00 y 37.00 m con camino; oriente: 27.30 m con Salvador García Valdez; poniente: 29.10 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de 1,530.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 450/25/99, SALVADOR GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Laureles, predio denominado "Ciéneguillas", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas 19.00 m con camino y 54.00 m con conducta de agua (restricción); sur: 77.00 m con Andrés Islas y Ma. Luisa Chavarria; oriente: 35.50 m con camino; poniente: 7.00 m con Ma. Luisa Chavarria. Superficie aproximada de 2,182.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 460/35/99, C. AUSENCIO CRUZ GAISTARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Morelos, poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 23.60 m y linda con David Pacheco; al sur: 24.10 m y linda con Jorge Córdova Ramos; al oriente: 10.00 m y linda con calle (actual calle Guadalupe Victoria); al poniente: 10.00 m y linda con Raúl Rosada. Superficie de 238.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

617.-22, 25 febrero y 3 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 01114/99, IRENE MENDOZA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Guerrero; sur: 16.00 m con Clara Sánchez; oriente: 79.50 m con Clara Sánchez; poniente: 79.50 m con Bibiano Bernal. Superficie aproximada de: 1,192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

635.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 01255/99, AURORA DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 77.63 m con Isaura Tornel; sur: 79.00 m con Abelino Chávez; oriente: 21.04 m con Pascual Valdez; poniente: 21.04 m con camino. Superficie aproximada de: 1,647.74 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

636.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1551/99. FRANCISCO XAVIER MURGUIA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto San Blas No. 7, San Jerónimo Chichauaico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.55 m con Casimiro Hernández; sur: 13.35, 9.55 m con Carmen Pichardo González; oriente: 9.60 m con Modesto Pichardo González, poniente: 5.95 m con Puerto San Blas y 1.72 m con Carmen Pichardo González. Superficie aproximada: 174.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1550/99. MANUEL RIVERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción S/N, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Andador; sur: 11.00 m con Socorro Archundia Ortiz; oriente: 22.00 m con Arturo C. Ireta Pérez y Blanca Rivera Valdez; poniente: 22.00 m con Patricia Alanis Acosta. Superficie aproximada: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1549/99. JERONIMO GERARDO ECHEGARAY DEL CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio S/N, en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.70 m con Vicente Nava Hernández; sur: 11.70 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 53.55 m con Teodora Columba Echegaray Terrón; poniente: 53.55 m con Roberto Echegaray Mejía. Superficie aproximada: 626.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1548/99. PATRICIA ALANIS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción S/N, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Andador; sur: 11.00 m con Socorro Archundia Ortiz; oriente: 22.00 m con Manuel Rivera Valdez; poniente: 22.00 m con Héctor Rivera Valdez. Superficie aproximada: 242.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1547/99. MIGUEL RIVERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción S/N, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Privada; sur: 11.00 m con Andador; oriente: 22.00 m con Marcos Rivera Valdez; poniente: 22.00 m con Laura Rivera Valdez. Superficie aproximada: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1546/99. ISRAEL MEJIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Escuela Gral. Ignacio Zaragoza; sur: 15.00 m con paso de servicio; oriente: 10.00 m con Leticia Robles Cajero; poniente: 10.00 m con Ma. de los Angeles Robles Cajero. Superficie aproximada: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1544/99. PORFIRIO ROMERO PADILLA Y MATILDE RIVERA VALDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción S/N, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Privada; sur: 11.00 m con Andador; oriente: 22.00 m con Laura Rivera Valdez; poniente: 22.00 m con Rosa Mandujano. Superficie aproximada: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 1543/99. ROSA MANDUJANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción S/N, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Privada; sur: 11.00 m con Andador; oriente: 22.00 m con Porfirio Romero Padilla y Matilde Rivera Valdez; poniente: 22.00 m con Andador. Superficie aproximada: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1542/99. JESUS CARLOS SIXTOS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 23, en el Barrio de San Mateo



Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.60 m con Benito León; sur: 22.60 m con Froylán Pichardo, oriente: 8.95 m con calle 5 de Mayo; poniente: 10.05 m con Martina León. Superficie aproximada 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1541/99, MA. CRISTINA BALLESTEROS TELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Solidaridad Las Torres S/N, San Jerónimo Chichahuilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.95 m con Mario Guerrero Cedillo, sur: 19.95 m con Av. Solidaridad Las Torres; oriente: 5.53 m con predios de Bombas de Agua; poniente: 5.53 m con Refugio Baeza de León. Superficie aproximada. 110.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1555/99, ANA MARIA RIVERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de La Asunción, en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 11.00 m con Andador; sur: 11.00 m con Socorro Archundia Ortiz; oriente: 22.00 m con Paseo de La Asunción; poniente: 22.00 m con Patricia Rivera Valdez. Superficie aproximada: 242.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1554/99, MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.02 m con Andrés Carrillo y 29.73 m con Ma. de los Angeles González, sur: 60.75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 58.75 m con Ma. de los Angeles González y 60.00 m con Ma. de los Angeles González; poniente: 119.50 m con Andrés Carrillo. Superficie aproximada: 5,260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

620.-22, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1051/99, LEONARDO OROS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, calle Santos Degollado s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.36 y 3.19 m con Piedad Vallejo Vda. de López; sur: 13.55 m con calle Santos Degollado; oriente: 7.85 m con calle Progreso; poniente: 4.95 m con Guillermo Valdez y 2.90 m con Piedad Vallejo Vda. de López. Superficie aproximada de 97.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

557.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1052/99, VERONICA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.00 m con Joaquina Pliego; sur: 43.00 m con Raymundo González; oriente: 9.40 m con Guillermo de la Cruz Mendoza; poniente: 9.40 m con calle nueva. Superficie aproximada de 404.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

558.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8688/98, MA. DEL CARMEN RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.85 m con Rastro Municipal; sur: 24.85 m con paso de servicio; oriente: 6.00 m con calle General Pedro Ma. Anaya; poniente: 5.30 m con Maria Ruiz Salazar. Superficie aproximada de 140.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

566.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9900/98, ERNESTO CALDERON MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.5 m con Román Castillo de la Rosa; sur: 93.5 m con resto de la propiedad de la Sra. Remedios Castillo; oriente: 22.5 m con calle Veracruz; poniente: 22.5 m con zanja y Ejido de San Antonio. Superficie aproximada de 2,104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

567.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 206/99, FABIOLA CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Hilario Camacho Flores; sur: 21.50 m con Camerino Salinas Zamora; oriente: 4.94 m con Manuel Tinoco; poniente: 4.94 m con calle Unión. Superficie de 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 201/99, NICOLAS CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Cruz", Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Nicolas Chávez Martínez; sur: 42.30 m con camino vecinal; oriente: 26.80 m con Marcela Chávez García; poniente: 19.00 m con camino vecinal. Superficie de 1,174.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero

Exp. 200/99, NICOLAS CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.70 m con Filimón Chávez Sánchez; sur: 52.30 m con Marcelina Chávez García; oriente: 2 líneas 1ª de sur a norte de 4.24 y la 2ª de 13.92 m con Ramón Cerón Becerra; poniente: 16.30 m con calle Juárez. Superficie de 927.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1925/98, ISRAEL GARCIA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arco del Calvario, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Albina Flores; sur: 9.00 m con calle Arco del Calvario; oriente: 20.80 m con Angel García; poniente: 20.80 m con Eugenia García de Santana. Superficie de 187.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 185/99, ALICIA ALEJANDRA ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto Sur, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Maria Morales García; sur: 22.00 m con Pánfila González Mendoza; oriente: 5.00 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 5.00 m con Lázaro González Jaramillo. Superficie de 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1897/98, MAURICIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquídeas s/n., Colonia Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.93, 23.80 m con calle Orquídeas y 14.80 m con Daniel Millán Jiménez; sur: 26.70, 31.00 m con Prop. de Compañía de Luz; oriente: 12.00 m con Daniel Millán Jiménez y 18.80 m con calle sin nombre; poniente: 6.40, 5.70, 16.30 m con Manuel Juárez Díaz. Superficie de 1,653.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 185/99, JORGE MARIO CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Membrillos", Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.80 m con la Sra. Josefina de la Cruz; sur: no tiene medida; oriente: 24.00 m con Libramiento; poniente: 29.90 m con Sra. Margarita García Díaz. Superficie aproximada: 189.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidaigo, México, a 12 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

569.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 253/99. GUSTAVO CALDERON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Venustiano Carranza, Santa María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con lote No. 10, de Julieta Herrera Palacios, sur: 20.70 m con camino a San Lorenzo (Prolongación Venustiano Carranza); oriente: 10.00 m con calle privada S/N y con Francisco Máximo Venegas, poniente: 10.00 m con Pablo Hisojo Vargas. Superficie aproximada: 203.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

573.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 67/99, FLORENCIO Y JOSE ESTRADA ARIZMENDI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 174.84 m con Agustina Méndez, al sur: 177.00 m con Nicanor Beltrán y Romana Estrada, al oriente: 75.00 m con Camino Aguacatitlán, al poniente: 55.50 m con carretera a Plan de San Miguel. Superficie aproximada: 11,478.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 63/99, MANUEL SIGIFREDO NAVA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 132.00 m con Antonio González, al sur: 132.00 m con María Guadalupe Estrada Vda. de Carbajal; al oriente: 62.00 m con herederos de Jesús Estrada, al poniente: 55.50 m con Herederos de Jesús Estrada. Superficie aproximada: 15,510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 64/99, FELIX Y GUEDELIA DIAZ LEAL VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 98.50 m con carretera, al

sur: 122.00 m con Salvador Díaz Leal; al oriente: 79.50 m con carretera, al poniente: 68.00 m con Buenaventura Díaz Leal. Superficie aproximada: 8,130.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 00973, C. HERMELINDA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 1390, lote 30, entre Avenida Cuauhtémoc y Poniente 13, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.66 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 08.64 m con Rosa Hernández Rojas; al oriente: 19.00 m con Marco Antonio Lozano Ledezma, al poniente: 19.00 m con Filiberto Alvarez Delgadillo. Superficie aproximada de: 164.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00974, C. ASUNCION MIGUEL TORIZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 2, en el poblado de San Martín, Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 16.50 m con Barranca, al sur: 13.40 m con calle Alvaro Obregón; al oriente: 26.80 m con Rafael Toriz Díaz, al poniente: 19.55 m con Paz Lozada. Superficie aproximada de: 346.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00971, C. OLGA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Longaneza", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 69.50 m con Santiago Martínez, al sur: 69.50 m con Juan Frias Martínez; al oriente: 72.00 m con camino vecinal, al poniente: 72.00 m con Evelia Garcia Arenas. Superficie aproximada de: 5,004.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00970, C. EVELIA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Longaneza", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 69.50 m con Santiago Martínez, al sur: 69.50 m con Juan Frías Martínez; al oriente: 72.00 m con Olga García Arenas, al poniente: 72.00 m con Cerro. Superficie aproximada de: 5,004.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00972, C. PIEDAD LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad, entre calle Lerdo y Vía del FF.CC. en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado "Tizilnco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Soledad, al sur: 42.00 m con Ventura García Castro; al oriente: 15.50 m con Daniel Martínez Martínez y 28.00 m con vía del ferrocarril, al poniente: 41.00 m con calle Lerdo. Superficie aproximada de: 1,584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 232/98, ROBERTO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 2a. sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 213.00 m colinda con el predio del C. Venustiano Marín Acevedo; sur: 240.00 m colinda con el predio del C. Alvaro Bernal Bernal; oriente: 60.00 m colinda con el predio del C. Guillermo Velázquez Quintero; poniente: 63.00 m colinda con el predio del C. Alfonso Becerril Alvarado. Superficie aproximada de: 13,590.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1580/98, C. ANTONIO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.00 m con Felipe

Arias; sur: 37.00 m con Cirenio Carbajal; oriente: 79.00 m con José Bernal; poniente: 90.30 m con Ma. de Jesús Flores Carbajal. Superficie aproximada de: 3,005.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1579/98, C. ANTONIO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.65 m con Esperanza Flores; sur: 10.05 m con Cirenio Carbajal; oriente: 62.00 m con Ma. de Jesús Flores Carbajal; poniente: 65.80 m con Evangelina Flores. Superficie aproximada de: 661.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1578/98, ESTHER GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 134.00 m con camino y canaleta de agua de Riego de por medio; sur: 90.00 m con Celia González Sánchez; oriente: 16.00 m con Celia González Sánchez; poniente: 80.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 4,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1980/98, MIGUEL MARIN PUENTE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Francisco Jiménez; sur: 8.00 m con Margarita Carreño; oriente: 35.20 m con José Guadarrama Montes de Oca; poniente: 34.00 m con Abdón Guadarrama Montes de Oca. Superficie aproximada de: 275.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1751/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 17, municipio de Ixtapan de la Sal,

distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2.00 m con Pedro Servando Domínguez; sur: 6.85 m con calle Alvaro Obregón; oriente: 25.00 m con Raúl Domínguez Vergara; poniente: 25.00 m con Pedro Servando Domínguez Rogel. Superficie aproximada de: 110.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1755/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.00 m con Elena Valdez; sur: 52.00 m con Camilo Olmedo Olmedo y Alberto Molina Montes de Oca; oriente: 31.00 m con Elodia Domínguez García; poniente: 32.00 m con la señora Isaura. Superficie aproximada de: 1.638.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1756/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con Federico Arizmendi; sur: 80.00 m con calle Rumbo al Potrero Nuevo; oriente: 44.00 m con Tomás Domínguez; poniente: 44.00 m con Teresa Domínguez. Superficie aproximada de: 3,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1761/98, PAULA SOTO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 59.30 m con Rafael Reza Reza; sur: 60.50 m con Pascual Soto Arellano; oriente: 57.50 m con Canal de Agua de Riego; poniente: 51.50 m con Margarito Vázquez Reza. Superficie aproximada de: 3,264.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1693/98, OLGA JUANA RUIZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de El Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.00 m con Inés Teresa Lugo Hernández; sur: 59.55 m con Inés Teresa Lugo Hernández; oriente: 54.55 m con camino a Ixtapan de la Sal; poniente: 44.00 m con Ebodio Lugo habiendo una Zanja de por medio. Superficie aproximada de: 2,997.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1972/98, ABIGAIL NAVA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C de nombre Pitalla, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 140.80 m con Manuel Nava; sur: 153.00 m con Isaac Domínguez; oriente: 02.40 m con Abrevadero; poniente: No tiene medida termina en punta. Superficie aproximada de: 175.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Expediente 704/98, RANULFO MONROY SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México; mide y linda, al norte: 324.60 mts. con Benito García Maldonado y Pascual Rubio Sánchez; al sur: 336.90 mts. con Jesús Téllez, Isidoro Mier y Ranulfo Monroy Soto; al oriente: 100.70 mts. con Agustina Alcántara, actualmente con Paula González Alcántara; poniente: 100.80 mts. con Germán Arenas Urbina. Superficie aproximada: 33,320.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

576.-17, 22 y 25 febrero.

**TINTORERIA YAN, S.A. DE C.V.****DISTRIBUCION PARCIAL DEL HABER SOCIAL**

El liquidador de la Sociedad presenta la siguiente distribución parcial del haber social de la Sociedad Tintoreria Yan, S.A. de C.V.:

En favor de la Accionista María Yanina Albores Gleason, se aplica en pago de su haber social en la sociedad equivalente a \$375,689.88 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), la maquinaria, el mobiliario y el equipo, en una cantidad de \$292,257.17 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.), el remanente lo cobrará la accionista de la cuenta de Deudores Diversos derivado de la Cesión de Créditos realizada en su favor por un monto de \$64,981.71 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 71/100 M.N.) y el remanente de \$18,450.98 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 98/100 M.N.), se aplica de la cuenta de gastos a comprobar que se mantenía pendiente por acreditar.

En favor del Accionista Alfredo Ojeda Guevara su haber social se aplica en total de \$161,009.94 (CIENTO SESENTA Y UN MIL NUEVE PESOS 94/100), al concepto de gastos por comprobar que se mantenía pendiente por acreditar.

SR. ALFREDO OJEDA GUEVARA  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

Naucalpan, Edo. de Méx., a 14 de Diciembre de 1998.

135-A1.-27 enero, 11 y 25 febrero.

## TINTORERIA YAN, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL AL 1o. DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
BANCOS	27,562.69	ACREEDORES DIVS.	0.00
CLIENTES	0.00	IMPTOS. POR PAGAR	2,800.00
DEUDORES DIVERSOS	64,981.71	I.V.A. POR PAGAR	29,630.77
GASTOS POR COMPROBAR	184,329.00		32,430.77
	<hr/>		<hr/>
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MAQ. Y EQUIPO	273,383.59	CAPITAL SOCIAL	10,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	RESULT. EJICIO.	(137,658.51)
		RESULT.	(191,381.99)
MOB. Y EQPO. OFNA.	18,873.58	APORT. FUT. AUM. CAP.	855,740.30
	<hr/>		<hr/>
	292,257.17		536,699.80
			<hr/>
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	0.00		
DEP. EN GARANTIA	0.00		
	<hr/>		
	0.00		
	<hr/>		
SUMA EL ACTIVO	569,130.57	SUMA PASIVO Y CAPITAL	569,130.57
	<hr/>		<hr/>

## DISTRIBUCION DE LOS SOCIOS

Maria Yanina Albores Gleason	375,689.86	70%
Alfredo Ojeda Guevara	161,009.94	30%

SR. ALFREDO OJEDA GUEVARA

LIQUIDADOR

(RUBRICA).

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público 3,645 de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se dio por radicada la sucesión testamentaria de la señora ERNESTINA OSEGUERA DELGADO, la aceptación de la herencia y el cargo de albacea que hace la señora MA. GUADALUPE OSEGUERA DELGADO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de febrero de 1999.

Lic. Fernando Riva Palacio Inestrillas.-Rúbrica.  
Notario Público Número 15 de Texcoco,  
Edo. de México.

178-B1.-25 febrero y 9 marzo.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público 3,797 de fecha 16 de diciembre de 1998, otorgada en el protocolo a mi cargo, se dio por radicada la sucesión testamentaria del señor PRIMO ARISMENDI MENDOZA, conocido también como MAXIMINO ARISMENDI MENDOZA, la aceptación de la herencia que hacen los señores DEYLE ARISMENDI JOVE, GUMARO ARISMENDI JOVE, HECTOR ARISMENDI JOVEN, BERTHA ARISMENDI JOVEN, JAIME ARISMENDI JOVE, IRMA ARISMENDI JOVE, MAXIMINO ARISMENDI JOVEN, DELIA ARISMENDI JOVEN, JORGE ARISMENDI JOVE Y GLORIA ARISMENDI JOVE, MARIA RAQUEL ARISMENDI JOVEN, esta última aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de febrero de 1999.

Lic. Fernando Riva Palacio Inestrillas.-Rúbrica.  
Notario Público Número 15 de Texcoco,  
Edo. de México.

180-B1.-25 febrero y 9 marzo.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público 3,829 de fecha 28 de enero de 1999, otorgada en el protocolo a mi cargo, se dio por radicada la sucesión testamentaria de la señora GRACIELA EUGENIA MELENDEZ LARRAGA, la aceptación de la herencia que hacen los señores MARIA GRACIELA MUÑOZ MELENDEZ, DANIEL SALVADOR MUÑOZ MELENDEZ Y NORMA GEORGINA MUÑOZ MELENDEZ, esta última aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de febrero de 1999.

Lic. Fernando Riva Palacio Inestrillas.-Rúbrica.  
Notario Público Número 15 de Texcoco,  
Edo. de México.

179-B1.-25 febrero y 9 marzo.